

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lunes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártres y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'45 mañana, y 4'50 tarde. De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'45 t. De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Serapio, obispo.

Los santos mártires Claudio, Luperco y Victorio, hijos de san Marcelo, centurion, en Leon en España.

El Beato Alonso Rodriguez confesor.

Los trece santos mártires, que con los santos Juliano, Euno y Macario padecieron en tiempo del emperador Decio, en Alejandría.

Santa Eutropia, mártir, en la misma ciudad, la cual visitando los Mártires, siendo con ellos cruelmente atormentada, entregó su alma al Criador.

San Saturnino, mártir, en Caller en Cerdeña; el cual en la persecucion de Diocleciano, por orden del presidente Bárbaro fué degollado.

San Máximo, mártir, en Apamea de Frigia, en tiempo del mismo Diocleciano.

CULTOS. — Mañana juéves. — En Montesion concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las siete y media, durante la celebracion de dos misas, se hará el último ejercicio del Tríduo; á las diez y media habrá misa solemne con orquesta y sermon que dirá D. Rafael Tous. Por la tarde á las seis se cantará el Rosario tradicional del Beato, y despues predicará el P. José Auba terminando con el *Te-Deum*, bendicion solemne y la reserva.—Se puede ganar indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, aplicable á las almas del Purgatorio, á todos los fieles que, confesados y comulgados visitaren la iglesia de Montesion rogando por los fines acostumbrados, en cualquier día que cada uno eligiere desde las primeras vísperas del día 30 de Octubre hasta el día de la octava de la fiesta del Beato.

En Santa Catalina de Sena al anochecer despues de expuesta S. D. M. se rezará la tercera parte del Rosario y seguirá el mes de Octubre con sermon que dirá el M. I. Sr. D. Tomas Rullan Maestrescuela de esta Santa Iglesia.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

GACETILLA LOCAL.

SI SERÁ ESO LIBERALISMO....

El exórdio, con que días pasados anunciábamos la publicacion de una serie de artículos bajo el presente epígrafe, terminaba con esta pregunta: ¿vienen comprendidos en el sentido de esta oracion (1) aprobada por la autoridad infalible del Soberano Pontífice, aquellos católicos, que en la práctica separan la política de la Religion? Este es hoy nuestro asunto.

Ante todo, conviene recordar que es un error condenado y lo ha sido siempre por la autoridad de la Iglesia, la doctrina de aquellos que pretenden que la política nada tiene que ver con la Religion. Esta condenacion ha sido aun recientemente repetida por el actual Pontífice en su memorable y sapientísima Enciclica *Cum multa*, en estas palabras: «Suelen algunos, no sólo distinguir, sino aun apartar y separar por completo la política de la Religion, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre si ningun influjo. Estos ciertamente no distan mucho de los que quieren que una nacion sea constituida y gobernada sin tener cuenta con Dios, Criador y Señor de todas las cosas...»

Ayudados ahora sobre la autoridad de esta infalible palabra, como quien se sienta tranquilamente sobre piedra firme y respirando aquí aquella atmósfera pura de verdad y de caridad, que sólo puede hallarse en el recinto sagrado de la Iglesia, porque no pueden entubiarla ni el humo de las pasio-

(1) Acto de Consagracion al Sagrado Corazon de Jesús publicado por la S. C. de Ritos.

nes, ni el espíritu de partido, nos atrevemos á preguntar: ¿es lícito para un hijo de la Iglesia negar en el terreno de los hechos, lo que está irremisiblemente obligado á admitir en la region de los principios y de las creencias? Para ser católico verdadero, ¿basta creer y confesar de palabra ó por escrito la enseñanza católica, aunque en las obras se está separado sistemática y constantemente, de ella? Esa condenacion que hemos citado recae tan sólo sobre el entendimiento, la lengua y la pluma, ó abarca á todo el hombre y los actos de su vida que están en relacion con ella? Ni en este punto, ni en cualquier otro de nuestras creencias, no podemos menos de creer que la sumision á la Iglesia, lo propio que sucede con la fe, no es completa, si no va acompañada de las obras. Sirvan de contestacion á estas preguntas, más que nuestras palabras, las que nuestro Santísimo Padre Leon XIII escribe en la carta que dirige al Obispo de Perigueux, y que días atrás publicamos en las columnas de EL ÁNCORA: «Las enseñanzas, dice, de esta Sede Apostólica, contenidas ya en el *Syllabus*, ya en otros documentos de nuestro ilustre predecesor, ya en nuestras propias Enciclicas, hacen saber claramente á los fieles cuales deben ser sus sentimientos y conducta en medio de las dificultades de los tiempos y de las cosas. Encontrarán tambien en ellas una regla para dirigir su espíritu y sus obras.» Nada más luminoso y contundente para resolver la cuestion que tenemos planteada. No, ni aun en el terreno de los hechos puede prescindirse de la enseñanza de la Iglesia, y por consiguiente ni en la práctica puede separarse sin impiedad la política de la Religion, puesto que cabalmente la política y la Religion son esencialmente prácticas: en ningun terreno podrá jamas el hombre separar lo que han unido Dios y su Iglesia.

Pero, y ¿quiénes son estos católicos que en la práctica separan la política de la Religion?

Son en primer lugar más ó menos culpables de este *impio error*, como lo llama el actual Pontífice en la citada Enciclica, aquellos que, aunque no dejan de mostrarse católicos con muchas obras de caridad, aunque protestan ruidosa y acaloradamente que creen y confiesan esta verdad; no obstante, *factis autem negant*; y así es que ellos, dejados á una parte, como si fueran simples teorías, los principios cristianos, se adhieren indiferentemente á cualquier partido sin considerar si su política está unida ó nó á la Religion y sirve dócilmente á sus altísimos intereses. ¿Cómo podrán considerarse verdaderos y dóciles hijos de la Iglesia, aquellos que, si bien por una parte se muestran tales en la observancia de sus preceptos fundamentales, por otra parte, víctimas de una ceguera culpable y funesta, se unen á banderas levantadas con más ó menos descaro contra la Iglesia y el Pontificado? ¿Ama sinceramente á su patria, por más que milita bajo el estandarte de su Soberano, el soldado que protege á los enemigos de ella? ¿Es buen hijo de familia, por más que trabaje al lado de sus padres, el que abre la puerta de su hogar al malvado que intenta saquearlo? ¿Eran verdaderos cristianos, aquellos que, despues de celebrar en la oscuridad de las catacumbas los santos misterios, salian, aun exhalando el perfume de los altares, para acusar ante los tiranos á los verdaderos adoradores de Cristo? ¿Era verdadero apóstol de Cristo el pérfido Judas.... pero, basta. Y concluimos diciendo, que no comprendemos como pueden dormir tranquilos aquellos católicos que están unidos á una situacion más ó menos opresora de la libertad y derechos sagrados de su Madre la Iglesia: ni sus palabras y escritos en defensa de la fe, ni sus eternas lamentaciones sobre los presentes males, ni sus limosnas para el culto y los pobres, ni todas sus prácticas de piedad pueden santificar su conducta, ni santificarán este *impio error* de que habla Leon XIII, y de que se hacen ellos culpables, suponiendo en su manera de obrar que esta ó aquella situacion política es indiferente para el bien y prosperidad de la Religion, por contraria que á ella sea.

Y ¿cual es la causa de tanta ceguera en nuestros queridos hermanos, que los conduce á este terreno tan peligroso para su fe y su salvacion, y los pone en una actitud tan desfavorable á los intereses católicos, motivo de escándalo para los buenos y de algazara para los malos?

Nosotros

Se asegura que el Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas D. Valeriano Weyler, saldrá para la Côte en el vapor-correo de mañana.

Enterado el Sr. Obispo de la diócesis de Menorca de la necesidad de ropas de vestir en que se encuentran los presos que sufren condena en la cárcel de aquel partido, ha tenido á bien disponer se confeccionen las prendas de que más faltos se hallen, contribuyendo de este modo, en cuanto está de su parte, á hacer más llevadera la triste suerte de aquellos infelices.

Del 22 al 28 de Setiembre último ocurrieron en esta ciudad y su término 8 defunciones, á saber: 1 de escarlatina, 1 de difteria y crup, 1 de tífus, 1 de tisis, 2 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, y 2 de otras enfermedades.

En el mismo intervalo hubo 31 nacimientos, de los cuales 17 eran varones y 14 hembras.

El censo de poblacion sufrió el aumento de 23 individuos.

Por la Administracion de Propiedades é impuestos se avisa á los compradores de fincas y redimentos de censos de bienes nacionales, que les vencen pagarés durante el mes de Noviembre próximo:

El día 11 á D. Jacinto Feliu y Bonet, por la finca denominada Comuna de Petra, procedente de Propios, radica en el término de Petra, importe 5.190 pesetas.

El día 18 á D. Ignacio Seguí y Bonet, por un censo, del Clero, en Petra, importe 293'27 pesetas.

A D. Jerónimo Carrió, por otro censo, en idem importe 44'28 pesetas.

A D. Antonio Rosselló, por otro censo, en idem importe 875'76 pesetas.

Estos cuatro pagarés ascienden á la cantidad de 6.405'31 pesetas.

Segun manifiesta nuestro colega *Las Noticias*, los cabecillas cubanos Maceo y Castillo, fugados recientemente de Mallorca y desembarcados en Argel, estaban en esta plaza á las órdenes del gobierno militar como prisioneros de guerra y oficialmente apenas si se tenía noticia en el gobierno civil de su permanencia en esta isla, ajenos como estaban á la accion de la policía.

Leemos en los periódicos de Madrid haber sido declarado cesante D. Bartolomé Massanet que desempeñaba una plaza de delineante, á las órdenes del arquitecto Sr. Jarreño, en el Ministerio de Fomento, por reformas hechas en la seccion.

Anteanoche se ha evadido del depósito municipal establecido en el ex convento de Capuchinos, un individuo que se hallaba detenido.

Con motivo, dice *Las Noticias*, de haber un lord ingles adquirido el cuadro, *El artículo de fondo*, recientemente terminado por nuestro paisano el joven y aventajado pintor D. Enrique Serra, lo ha reproducido entre sus grabados, *The Illustrated London News*, y los periódicos más caracterizados de Inglaterra vienen tributando justos y grandes elogios al Sr. Serra.

La escuela elemental completa de niños del pueblo de Mercadal ha de ser provista por oposicion, segun anuacio de la Universidad de Barcelona.

Disfruta del sueldo de 825 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Anteayer se administraron los Santos Sacramentos al laborioso y ejemplar sacerdote, querido amigo nuestro y constante suscriptor, D. Juan Garau presbítero, que se halla postrado en el lecho de agonia á causa de la triste enfermedad que de tiempo atras le viene aquejando.

Rogamos á nuestros amigos le tengan presente en sus oraciones.

Los Alcaldes de Alaró, Alcudia, Andraitx, Artá, Binisalem, Cámpos, Deyá, Espórlas, Establiments, Escorca, Felanitx, Inca, Llummayor, Marratxi, Mercadal, La Puebla, Petra, Santa Eugenia, Santa María, Selva y Son Servera han de remitir dentro de tercero día á la Administracion de Propiedades é Impuestos las certificaciones del 20 por 100 de las rentas de propios correspondiente al primer trimestre de 1884 1885, reclamadas en orden circular de 18 de Setiembre último.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *Dolores*, procedente de Valencia, con carga variada; el laúd *San José*, de Almeria, con trigo; la corbeta austriaca *Ukraine*, de Nueva York, tambien con trigo.

Se despacharon y zarparon para Barcelona los vapores *Lulio*, *Jaime II* y *Palma*, con 31, 7 y 35 pasajeros, respectivamente.

Ademas cada uno de estos buques embarcó gran número de cabezas de ganado de cerda.

Habiéndose hecho efectivo el libramiento para el pago de los terrenos ocupados con motivo de las obras del trozo 4.º de la carretera de segundo orden de Palma al Puerto de Sóller, el Sr. Gobernador ha señalado el día 6 de Noviembre próximo para que los propietarios interesados se presenten ante el Sr. Alcalde de aquel pueblo á percibir las cantidades que por sus respectivas expropiaciones les corresponden.

El día 1.º de Diciembre comenzarán los exámenes para oficiales segundos de telégrafos.

Se dice que por la plaza de Valencia circulan gran número de monedas falsas de dos y cinco pesetas.

Seis señoritas han ingresado en el Instituto de Mahon para cursar los estudios de segunda enseñanza.

Ha solicitado ingresar en el propio Instituto uno de los jóvenes asilados en la casa de Misericordia de aquella ciudad.

El día 1.º del próximo mes principiará á facilitarse por la Administracion Militar de estas Islas el pan á los Sres. Jefes y Oficiales del ejército.

Los 71 cuarentenarios que habían ingresado en el Lazareto de San Carlos, procedentes de los vapores *Bellver* y *María* llegados de Barcelona y *Union* de Valencia el sábado último, fueron admitidos á libre plática dándoles entrada ayer tarde.

Ha sido jubilado D. Primitivo Serriá y Raimundo, vocal cesante de la Junta de pensiones civiles que había sido Gobernador civil de esta provincia en 1866, 1868 y 1869.

Habiendo solicitado varios individuos del ejército permiso para contraer matrimonio, el Sr. Ministro de la Guerra ha dispuesto que dicha autorizacion no les sea concedida más que á aquellos que hayan cumplido cuatro años de servicio activo.

La Comisaría de Guerra saca á pública subasta la carne y demas artículos necesarios al consumo del Hospital militar de esta plaza por el término de un año.

El acto se verificará el 29 de Noviembre próximo á las doce de la mañana en las oficinas del expresado establecimiento.

El día diez del indicado mes tambien se subastará la adquisicion de 300 quintales métricos de paja larga para relleno de gergones y cabezales con destino á la factoría de Mahon.

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal del Juzgado de la villa de Muro.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se anuncian algunas subastas de varias fincas.

La cobranza de las contribuciones Territorial, Industria é Impuesto equivalente á los de sal por el segundo trimestre del actual año económico, cuyo plazo vence en esta capital el 10 de Noviembre, se verificará á domicilio desde el 1.º al 10 de dicho mes, de nueve de la mañana á tres de la tarde.

El tenor Gayarre ha firmado un contrato con la empresa del teatro Liceo de Barcelona, mediante el cual percibirá 30.000 duros por cantar 30 noches en aquel coliseo.

Es de nuestro colega *El Diario de Palma* el siguiente suelto:

«Desde que se dispuso que una parte de los serenos no cantasen la hora por no llamar la atencion á los rateros, como es consecuente, son ménos las veces que oimos á nuestros guardias nocturnos. Añádase á esto que los que la cantan lo hacen en un tono una solfa tales, que nos quedamos sin entender una palabra. Figúrense nuestros lectores que despertamos á las altas horas de la noche, y poniendo toda nuestra atencion en el canto, deseosos de saber la hora que es y el tiempo que hace, oimos: A... a a a... do... Dios... las... atra... do... aaa... do. Aconsejamos un poco ménos de calderon y más claridad en el canto y la letra. Ménos sílabas calladas y algunos compases de espera, y sabremos la hora que es y que tiempo hace.»

Reorganizado recientemente el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Un Jefe superior del Cuerpo, director de la Biblioteca Nacional, con el sueldo anual de 12.500 pesetas; un Inspector de 1.ª clase con el de 10.000; uno id. de 2.ª con 8.750; uno id. de 3.ª con 7.500; tres Jefes de primer grado con 6.200; cuatro de segundo con 6.000; seis de tercero con 5.000; diez y seis oficiales de primer grado con 4.000; diez y seis de segundo con 3.500; veinte de tercero con 3.000; ochenta id. de segundo con 2.000; 40 Aspirantes con 1.000.

Entresacamos de un artículo de *El Bien público* de Mahon las desconsoladoras cifras que publicamos á continuacion:

«De varios datos que recientemente han visto la luz pública en *La Fraternidad*, de Argel, resulta que lejos de disminuir, aumenta de cada día el número de emigrantes que se dirigen á aquella vasta colonia francesa.

En efecto, segun estadística oficial, la poblacion de Argelia en 1866 se componía de:

Musulmanes.	2.300.000
Franceses.	122.118
Espanoles.	58.510
Italianos.	16.655
Malteses.	10.627
Alemames.	5.436
Individuos pertenecientes á otras nacionalidades.	4.634
Total.	2.517.980

Y segun datos, tambien oficiales, la poblacion de dicha colonia, se compone actualmente de:

Musulmanes.	2.972.579
Franceses.	198.814
Espanoles.	141.420
Italianos.	47.326
Malteses.	17.620
Alemanes.	2.120
Individuos pertenecientes á otras nacionalidades.	26.604
Total.	3.406.483

Como se vé por las anteriores cifras, el contingente de la poblacion española de Argel, es el que más ha aumentado en estos últimos diez y ocho años. Los españoles, que en 1866 sólo eran 58.510 ascienden ahora á 141.420; es decir, que en dicho período de tiempo casi se ha triplicado el número. ¡Doloroso es tener que reconocerlo así!...

Las espantosas proporciones que entre los españoles va tomando esta emigracion, merece llamar seriamente y hasta con preferencia la atencion del Gobierno, y tambien la de la prensa, sin distincion de matices ú opiniones, que todos, á fuer de hijos amantes de la prosperidad de nuestra patria, estamos interesados en buscar y aplicar el oportuno remedio al hondo mal que venimos lamentando.

Para el año próximo proyecta el maestro Gounod dar en Birmingham la primera audicion del nuevo *Oratorio* que ha compuesto, y que titulará *Mors et Vita*.

El Oratorio constará de dos partes: la primera, de la *Muerte*, tendrá una misa de *Requiem*, conforme al texto católico de la *misa de difuntos*, con algunos trozos intercalados, que pueden suprimirse en el caso de cantarse la misa en unas exequias.

La segunda parte, de la *Vida*, ha sido tomada del capítulo XXI del Apocalipsis: será la descripcion

de la bienaventuranza, y contendrá, como la primera parte, solos, concertantes y coros.

Para esta obra se necesitarán: un soprano, un contralto, un tenor y un bajo cantante; durará la ejecucion de dos horas á dos horas y media.

SECCION NACIONAL.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 27.—El Sr. Becerra anoche dió una conferencia en el círculo izquierdista y en uno de sus arranques dijo, que si el Gobierno enviara á las Marianas á Serrano y Lopez Dominguez, no faltaría quien los regresase á su patria.

Anoche se inauguró la temporada en el Teatro Real, habiendo sido silvada la funcion. A causa de ello se hicieron algunas detenciones. La familia Real no asistió.

Se ha constituido el gabinete belga, formándolo los señores siguientes: Bernaet, presidencia y hacienda; Derolder; justicia; Tommsen, interior; Carram, instruccion pública; Chimay, negocios extranjeros; Ponthus, guerra; Demoreau, agricultura, y Peeretson, ferro carriles.

Es completamente inexacto que hayan surgido dificultades graves para ultimar el tratado con los Estados Unidos.

Asegúrase que el Sr. Montero Rios, adoptará una actitud independiente en el próximo Congreso.

Los telegramas recibidos del Cairo aseguran que los insurrectos sudaneses se han apoderado de Khartum.

En las elecciones verificadas en Suiza han sido reelegidos los individuos del Consejo federal.

Es inexacto que anoche se diera en los centros oficiales ninguna noticia referente á la presencia del Sr. Ruiz Zorrilla en la frontera.

Es falso que el Sr. Moret aconseje á los izquierdistas valencianos que trabajen en favor del Sr. Lopez Dominguez.

Madrid 28.—*La Gaceta* publica los reales decretos nombrando al general Dabán capitán general de Puerto Rico y al general Goyeneche de Aragon.

El Globo encuentra correctamente constitucional la actitud del Rey de Bélgica.

Paris 22.—Han ocurrido algunas reyertas en varias ciudades de Bélgica y especialmente en Courtray. En una poblacion cercana á Malinas, han resultado un muerto y cuatro heridos.

Sidney 22.—El buque de guerra ingles *Nelson* ha proclamado el protectorado de Inglaterra sobre la costa situada al Sudeste de la Nueva Guinea.

Londres 23.—El *Times* dice que el buque *Silvertown* salió ayer de Woolwich con 1.200 millas de cable telegráfico: que irá primero á Tenerife para enlazar esta isla con la de Lanzarote y luego á Dakar y á Bathurst. Añade que más adelante se establecerán líneas telegráficas anexas con otros puntos de la costa africana.

MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOGERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas. La misma casa cuenta con viajeros inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 4'30 t.

Se han suprimido en Marruecos las cuarentenas á las procedencias de España.

Maceo ha marchado á Paris.

Un Explorador Español se ha dirigido al Africa Ecuatorial.

Ha habido una defuncion del cólera en Normandia.

Bolsin: 59'90.